

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20649 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de "Servicio de instalación, mantenimiento y conservación de contenedores para la recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2011/00014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto del presente contrato es la instalación, conservación y mantenimiento del parque de contenedores destinados a la recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases, en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas aplicable al presente contrato.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.850000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 34136-2011-ES, de fecha 1 de febrero de 2011 y Boletín Oficial del Estado número 34. de fecha 9 de febrero de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 6.796.056,66 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.398.028,33 euros. Importe total: 4.009.673,43 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de mayo de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2011.
- c) Contratista: Contenur, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.177.223,34 euros. Importe total: 3.749.123,54 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La accesibilidad de los usuarios al uso de contenedores es buena en el caso de la propuesta de Contenur, S.L., especialmente la del modelo de papel – cartón que es semejante a la anchura del recipiente existente en la ciudad en la actualidad, mientras que la de Plastic Omnium Servicios Urbanos, S.A., reduce su anchura respecto al contenedor actual, limitando la accesibilidad del usuario. Las medidas anti-graffiti son adecuadas en el caso de Contenur, S.L., ya que propone el estriado exterior del cuerpo del recipiente, mientras que la propuesta de

Plastic Omnium Servicios Urbanos, S.A., se refiere únicamente a la aplicación de un barniz no específico para evitar pintadas y pegatinas, sobre la superficie del contenedor, que es toda lisa. Contenur, S.L., ofrece un mayor número de puestos de trabajo tanto en días laborables como en sábados, domingos y festivos, sobre la base exigida. Contenur, S.L., ofrece un mayor número de equipos funcionando tanto en días laborables como en sábados, domingos y festivos, sobre la base exigida. Contenur, S.L., ofrece un incremento mayor del número de lavados anuales, sobre la base exigida. Contenur, S.L., ofrece una mayor baja sobre el presupuesto base de licitación. En base a lo anterior la puntuación obtenida es la siguiente: Contenur, Sociedad Limitada, ha obtenido un total de 91 puntos, 17 por lo que respecta a los criterios no valorables en cifras o porcentajes y 74 en lo que se refiere a criterios valorables en cifras o porcentajes. Por su parte, Plastic Omnium Sistemas Urbanos, Sociedad Anónima, ha conseguido un total de 45,88 puntos, de los que 15 corresponden a los criterios no valorables en cifras o porcentajes y 30,88 a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Madrid, 10 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A110049322-1